



Saltillo, Coahuila; a 21 de septiembre de 2018.
Oficio No. 1.3.-840/2018
Asunto: Se remite información.

Mtra. Marcela Castañeda Agüero.
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Presente.

Por instrucciones de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en atención al oficio No. SESEA/218/2018, mediante el cual solicita el porcentaje de los procedimientos iniciados y que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del 14 de julio de 2017 al 31 de julio del presente año, revisados los registros que obran en esta Coordinación General, le informo lo siguiente:

Concepto	Procedimientos	Porcentaje
Procedimientos iniciados del 14 de julio de 2017 al 31 de julio de 2018	231	100 %
Concluidos	168	73 %
Trámite	63	27 %
Sancionados	12	7.10 %

Por lo que hace a las indemnizaciones efectivamente cobradas, le comunico que en ese periodo no hubo aplicación de las mismas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente:
"Sufragio Efectivo. No Reelección".


Lic. Héctor Nájera Davis.
Coordinador General de Asuntos Jurídicos.

SEFIRC/TGB/HND/b.mls